

EL COLONIAL

PERIÓDICO MENSUAL INDEPENDIENTE

FUENTE PALMERA • AÑO XII • Nº 137 • DICIEMBRE 2003

Precio 1€

EDITORIAL

Mirando hacia atrás con serenidad, y hacia delante con optimismo

Los españoles acabamos de cumplir el primer cuarto de siglo en el que, tras décadas de dictadura y oscurantismo, la norma fundamental de nuestra convivencia ha sido un documento que nació del consenso y la concordia, términos que han sido los más repetidos durante estos días al referirse a nuestra Carta Magna.

Desde su sometimiento a referéndum, sólo se ha producido en nuestra historia reciente un episodio digno de mencionar en cuanto a intento de involución, en el que los todavía nostálgicos del régimen anterior pretendieron abortar un proceso que a esas alturas era ya imparable e irreversible, pero buen susto que nos dieron a quienes creíamos superadas esas formas de pisotear la soberanía popular; y es que los dos años que habían transcurrido en esta etapa constitucionista no habían sido aún suficientes para que algunos se enteraran de que las reglas del juego democrático eran definitivamente las que imperaban en nuestro país; nos estamos refiriendo, cómo no, al numerito que montaron Tejero y sus amiguetes en el Congreso de los Diputados y en algunos otros puntos del país. Algo es evidente, somos más civilizados, a todos los niveles, que hace veinticinco años.

El Ayuntamiento colonial aprovechó el Aniversario de la Constitución para que los Alcaldes Pedáneos realizaran el juramento o promesa de su cargo, acto que dentro de su sencillez llenó de contenido a este día, y al mismo tiempo dignificó una figura que es preciso dotar de competencias, y en eso tiene que ser valiente la actual Corporación municipal. Además, es la primera ocasión en la que se celebra un acto así, y debe servir como punto de arranque para que nuestros Pueblos, con mayúscula, empiecen de una vez a serlo de verdad.

Y a todo esto, se nos está acabando el año, ya empiezan a verse, oírse y sentirse los signos típicos de la Navidad, las luces, los villancicos, el frío,... y el consumo desaforado por el que nos sentimos llamados sin podernos resistir. Tengan ustedes cuidado con la comida, la bebida, y procuren no arruinar sus bolsillos por creer que la Navidad es menos si no nos volvemos víctimas que la publicidad. Aprovechen estos días para compartir con sus seres queridos y cercanos lo que no comparten durante el resto del año, es el mejor signo de que la Navidad ha llegado.

Que tengan ustedes, queridos lectores, de corazón, Feliz Navidad y Año Nuevo. Hasta el año que viene.

EL COLONIAL




EMBUTIDOS
MARTINEZ BARRAGAN


FABRICA DE EMBUTIDOS
SALA DE DESPIECE

MARTINEZ BARRAGAN, S.A.
AVDA. CARLOS III, 51
TELF. 957 63 80 39 fax: 63 84 10
FUENTE PALMERA (Córdoba)
ESPAÑA


GRUPO DE EMPRESAS
MARTINEZ BARRAGAN




IBERICOS DEL SUR
Matadero




COMERCIALIZADORA CARNICA ANDALUZA, S.A.
Importación-Exportación




ELABORADOS CARNICOS ANDALUCES, S.A.



PEDROCHES, S.A.
Granja de cerdos



PEDROCHES, S.A.
Cebadero de vacuno



PEDROCHES, S.A.
Fábrica de pienso

CALIDAD
A
PEDIR DE BOCA

Felices Fiestas

les deseamos a
nuestros lectores,
colaboradores y anunciantes.



SUMARIO

- Portada Editorial: Mirando hacia atrás con serenidad, y hacia adelante con optimismo.
- Páginas 4 a 8 Nuestra Colonia es noticia.
- Página 6 Desarrollo económico.
- Página 9 Medio ambiente: Planes de desarrollo sostenible de los parques naturales andaluces.
- Página 10 Deportes.
- Página 12 Navidad.

EL COLONIAL

Periódico Mensual Independiente
C/ Hornachuelos, 1. Apdo. Correos, 2
14120 Fuente Palmera
(Córdoba)
E-mail: elcolonial@hotmail.com
Web: elcolonial.cjb.net

EDITA: ASOC. CULTURAL RAMÓN DE BEÑA

Inscrita en el Registro de
Asociaciones de la Delegación
Provincial de Gobernación de la
Junta de Andalucía con el Núm. 2698

JUNTA DIRECTIVA

Presidente: Manuel Dugo Rossi.
Vicepresidente: Teresa Fernández
Ramírez. **Secretaria:** Inmaculada
Reyes Reyes. **Tesorero:** Francisco
López de Ahumada Suárez. **Vocales:**
Juan Segovia Martínez, Enrique
González Mestre, José Moyano
Plaza.

EQUIPO COLABORADOR

Empresas: Antonio Romero
Bolancé. **Sanidad:** Bernabé
Galán. **Medio Ambiente:** Juan
Segovia Martínez, Manuel Dugo
Rossi. **Historia:** Francisco Tubio
Adame, Manuel García Reyes.
Ochavillo: Quique González Mestre.
Villalón: Manuel León. **Silillos:**
Jesús Alinquer. **Colaboraciones
literarias:** Manuel González Mestre,
Carlos Pistón Crespo. **Asesor
jurídico:** Francisco Liñán. **Asesor
Economista:** Rafael Aguirre. **Diseño:**
José Fernández Lara.
Diseño web: Rubén Dugo Martín

SUSCRIPCIONES Y PUBLICIDAD

José Moyano Plaza
Teléfono: 957 63 85 91
Suscripción anual:
2.000 Ptas. (12'02 €)
Fuera de La Colonia: 2.500 Ptas. (15'02 €)
Extranjero: 3.000 Ptas. (18'03 €)

DEPOSITO LEGAL CO-900/92

IMPRIME:
Gráficas San Rafael

Apatía por la Educación

El pasado 21 de noviembre, la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Instituto "Colonial", celebró su Asamblea General de Asociados. La Convocatoria se cursó a las familias de los 699 alumnos del Centro. De los algo más de 1.000 padres/madres convocados, solo asistimos unos 40. Asumiendo previamente, por parte de la Junta Directiva, nuestra ineficacia para llegar al colectivo, no queremos dejar de transmitir a la Colonia de Fuente de Palmera la **apatía por la Educación y Formación** de nuestros hijos.

Nuestro Centro se encuentra en la media de fracaso escolar del resto de Andalucía. Es decir, en torno al 50% no son aptos para promocionar al curso siguiente, y el 41% suspende 5 o más asignaturas. Sin embargo nuestro Centro se destaca por el **prematureo abandono de los estudios**. En concreto, en la Colonia de Fuente Palmera, sólo 1 de cada 5 alumnos continúa sus estudios al cumplir los 16 años, y solamente 7 de cada 100 realiza estudios universitarios.

La explicación, a priori, es lógica. La Colonia de Fuente Palmera, por suerte, genera empleo ampliamente. Sin embargo, mucho de este empleo es precario, casi siempre temporal, y gran parte en economía sumergida. Pero eso no importa, *¡el niño/a gana su dinerito!*

Sin embargo, como padre y colono, ¿es esto lo que deseo para mi hijo?. Es decir, ¿deseo que mi hijo se incorpore al mundo laboral sin cualificación profesional ni formación cultural y educativa suficiente, por muy fácil que lo tenga en nuestra población, para enfrentarse a un entorno cada día más competitivo y cambiante?.

A colación con lo expuesto, valga como ejemplo que nuestros empresarios contratan fuera de la Colonia, a personal cualificado para puestos de responsabilidad, ante la falta de oferta local.

Por favor, tomémonos en serio el futuro de nuestros hijos. El tiempo que hoy no le dediquemos, no lo podremos recuperar mañana.

**RAMÓN CUESTA,
VOCAL JUNTA DIRECTIVA
DEL APA**

El Colonial no se hace responsable de las opiniones escritas de los comunicantes o colaboradores. Los firmantes deberán aportar su nombre completo y D.N.I.

El enorme trabajo de rellenar papeles

Últimamente venimos escuchando insistentemente a los políticos de la oposición municipal de Fuente Palmera, que ellos trabajan, y mucho, porque presentan continuamente propuestas que vienen a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Sin quitarle mérito, en absoluto, se me ocurre que si lo único que hacen es eso, apañados vamos.

O sea, que el enorme trabajo que realizan es sentarse delante del ordenador, y pensar, por ejemplo, hoy vamos a pedir la luna, y muchas veces ni eso, no tienen ni que pararse a pensar, porque los partidos de ámbito nacional envían a sus concejales gran cantidad de propuestas para que las presenten en los Ayuntamientos, con lo que solamente tendrían que copiarlas...o fotocopiarlas.

Vamos, que me parece a mí que si esto supone un gran trabajo, figúrense ustedes el trabajo que desarrollan las personas que, sin formar parte del Ayuntamiento, llevan un montón de años dedicando su tiempo a asociaciones y colectivos, de manera silenciosa y sin alharaca. Así que, señores políticos del ordenador y del papel, mójense ustedes un poco más en la sociedad; rellenar papeles y presentarlos en el Ayuntamiento no puede ser su único trabajo, es más, ese trabajo con el que ustedes se llenan la boca de satisfacción, lo puede hacer cualquiera con un poco de sentido común.

Por tanto, según mi criterio, no es argumento que se trabaja mucho por llenar papeles y papeles con propuestas, eso se le supone a los políticos, que para eso se han presentado a las elecciones, sino ir mucho más allá, llegar a terrenos donde la gente de a pie no puede llegar, porque para eso tiene a sus representantes en el Ayuntamiento.

Y un argumento más, háganse ustedes merecedores de las asignaciones que salen del erario público para *dignificar la vida política*, porque hay un sinnúmero de personas que en aras precisamente de su propia dignidad, y para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, trabajan sin horario y gastando dinero de su propio bolsillo, y sin los cuales, que no se olvide, un pueblo difícilmente podría funcionar.

IVÁN CIENTOCHENTA

El desastre sanitario en Ochavillo del Río

El derecho a la salud por el que aboga nuestra carta magna se ve usurpado en Ochavillo por una serie de personas mayores y menos mayores que usan el ir al médico como un entretenimiento personal.

Desde hace ya bastante tiempo resulta difícil ir al médico en el consultorio de Ochavillo, si no eres conocedor de las triquiñuelas e hilos a tocar para este fin, dado que los treinta números dados para visitar al médico cada día quedan cubiertos casi siempre por las mismas personas; mayores que a diario repiten la misma dolencia para justificar un rato de charla y entretenimiento en el ambulatorio, y por personas menos mayores cuyas zonas de esparcimiento no van más allá del bar, la tienda o el ambulatorio.

Los 30 números que cada día dan derecho a visita se pueden reservar por teléfono o presencia directa con lo que en uno u otro caso una persona puede reservar uno a su nombre y otros números a nombre de otras personas que después puede pasar a quien quiera: hijos, primos o amigos que se encuentran en el bar; eso sí, parece ser que no existe hasta ahora ningún tipo de mercadeo. Veinte de los treinta números se pueden reservar con tiempo suficiente; uno, dos o varios días de antelación, mientras que los diez restantes se reservan el mismo día de visita, eso sí a primerísima hora de la mañana y si no llegas a tiempo te quedas para el día siguiente. No obstante y en honor a la verdad, casi siempre y mientras el tiempo se lo permita el médico se ve obligado a visitar a aquellos que no tienen número, probablemente los únicos enfermos, viéndose estos obligados a soportar el divagar de aquellos que de un servicio público están haciendo su lugar de recreo o teniendo que prescindir de una sanidad pública que hacemos mala entre todos, unos por abuso y otros por falta de protesta o exigencia.

Para terminar y para que ustedes juzguen por los números, podemos decir que: al ambulatorio de Ochavillo van diariamente 30 personas con números de visita, entre 5 y 8 sin número, más 15 sólo para recetas, con lo que unas 50 personas requieren diariamente del servicio de salud, o sea un 5,5% de la población. Si consideramos que el tratamiento por enfermo normalmente no es inferior a 8 días resultaría que diariamente se estarían medicando 400 personas, o sea casi el 50% de la población. Con todo esto no de extrañar, y sí es de admirar, que en una ocasión le recetara el médico a una enferma esparadrappo para la boca.

JOSÉ L.G.CASTELL



Comercial
REYCAR
DIEGO GARRMONA HIDALGO, S.L.



MUEBLES Y
ELECTRODOMÉSTICOS
C/. ÉCIJA, 6 • Tlf. 957 63 86 97
C/. La Fuente, 15-17 • Tlf. 957 71 21 13
FUENTE PALMERA



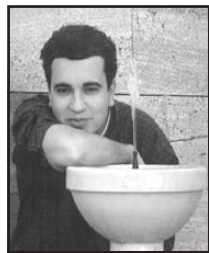
FITOSFUENTE, S.L.

C/. Murillo, 2, Bajo • Tlf. y Fax 957 63 87 11
FUENTE PALMERA (Córdoba)

Justicia, bonito nombre

POR MANUEL GONZÁLEZ MESTRE

De un tiempo a esta parte nuestra capacidad de asombro parece no tener límite. La última son algunas sentencias pintorescas que inculpan a los trabajadores de los accidentes sufridos en su puesto de trabajo. Sobre todo cuando las cifras dicen que más de la mitad de las empresas españolas deberían cerrar por no ajustarse a la normativa sobre seguridad.



Pero el tema que hoy nos trae hasta aquí es un asunto que nos toca próximo. Un obrero agrícola, **José Castell García**, natural de Ochavillo del Río, moría en junio de 1999 aplastado al volcar el tractor con el desempeñaba tareas en la finca Moratalla, propiedad de la familia **Martínez Sagrera**.

Ahora un dictamen del Tribunal Supremo ha ratificado el fallo que en su día emitió el Juzgado de lo Social número 1 de Córdoba, donde se responsabiliza a dicho trabajador de su propia muerte. Este veredicto sostiene que fue el empleado quien «Elegió de forma voluntaria un vehículo que no resultaba adecuado para realizar las tareas de nivelación encomendadas».

Resulta paradójico pues el trabajador era eventual y su categoría profesional era la de obrero agrícola, al tiempo que hacía de tractorista de manera esporádica y siempre a petición del encargado. Además de que el tractor era utilizado en dichas tareas y no disponía de cabina de protección. Todo ello unido al triste y vergonzoso episodio que se dio durante el transcurso del juicio, donde algunos compañeros y vecinos del pueblo del empleado fallecido declararon no conocerle y tergiversaron los hechos acaecidos.

Por aquellos lugares es bien conocida la manera caciquil con que se actúa en determinadas haciendas y todo esto suena a cachondeo que diría **Pacheco**. Los que aún creemos en el Estado de Derecho como garante de los principios democráticos esperamos que la cuestión se reconduzca y se terminen de una vez por todas las puñaladas traperas a gente humilde y trabajadora, y que de una vez se haga justicia, sí justicia. Justicia, qué bonito nombre tienes. Justicia, dónde estás que no te veo.

La columna

Carácter y talante (II)

Sin duda, y volviendo al pasado, aunque estoy convencido de que no es cierto aquello de que cualquier tiempo pasado fue mejor, tengo que recordar que, aunque viciados en algunos aspectos, a nuestra juventud se les proponían unos ideales, tanto a través de la familia, como de las demás instituciones públicas o privadas, fuesen docentes, religiosas, políticas o de otro tipo.

Y es que estamos necesitados tanto de referentes humanos, desde muchos puntos de vista, como de proyectos e ideales que nos sirvan de horizonte que impulsen nuestros pasos; o en utopías que sirvan de acicate para superarse y para caminar.

La libertad, no hay que ponerlo en duda, nos ha aportado una amplitud de posibilidades nunca antes pensables.

Los recursos de que hoy disponen las administraciones y los medios de comunicación para poder cambiar el talante de la gente, para influir positivamente, para generar un modo de vida verdaderamente humano, son increíbles. La realidad que tenemos que soportar es sin embargo la de una pobreza humana desmesurada. Los modelos sociales que acaparan la mente de nuestros jóvenes y de los no tan jóvenes están inficionados de consumo, fama, apariencia. La *imagen*, como he comentado en otras ocasiones, se ha convertido en lo más importante, el forro de la realidad y no la realidad es lo que se mira y se "aprecia o valora". El *tener*, por otra parte, es aquello que mueve a nuestra gente y lo que se promueve desde todas las instancias. Si no tenemos, no somos nadie. Hasta el punto que nunca como ahora ha importado aquello tan viejo de "tanto tienes tanto vales".

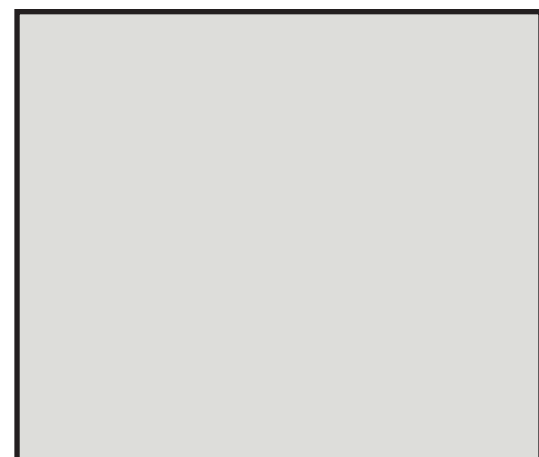
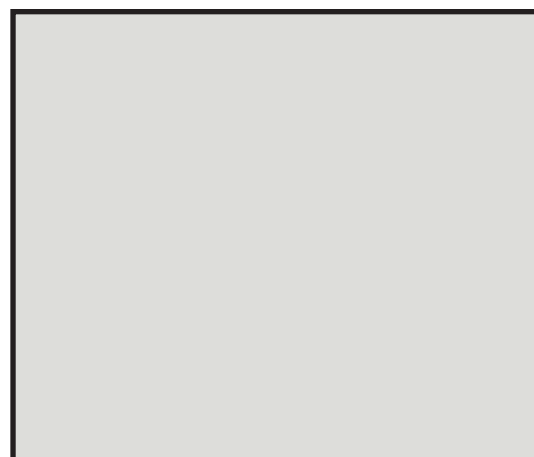
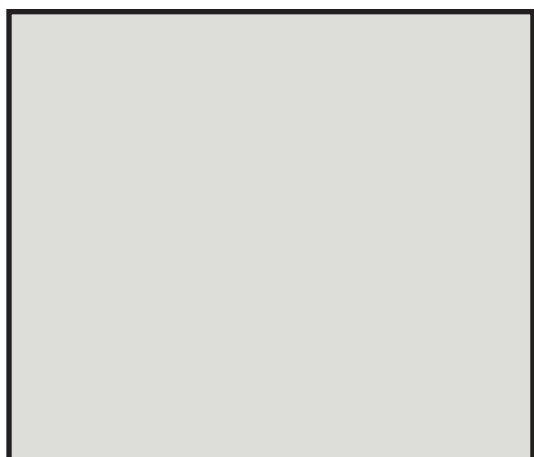
Si a los seres humanos no se nos propone, y muy en serio, un prototipo, un referente que tenga fuerza y vigor para entusiasmar, para de alguna manera hipnotizarnos; si seguimos abandonando la posibilidad de un sueño para nosotros mismos y para la Humanidad... difícilmente va a cambiar la situación y seguiremos siendo esclavos de la mediocridad, de la desidia y del olvido de nuestra propia grandeza, aun siendo muy conscientes de nuestros límites.

L. Arreat escribía que cuando no somos capaces de trabajar para cambiar a la personas, acabamos cambiando una y otra vez las leyes. Pero está más que demostrado que las leyes no cambian al hombre, sino un verdadero proceso educativo, para el cual las Administraciones públicas siguen igual de ciegas que siempre y no están dispuestas a emplear en ello los recursos y la metodología necesaria, ni a paliar los efectos negativos de la marginación y la exclusión. El hecho de que en los colegios, en lugar de seguir un proceso de reducción de la ratio, se aproveche la más mínima para reducir unidades y aumentarla hasta los límites máximos, es de lo más significativo. Pero no lo es menos que lo que se pretende con las políticas educativas, (como con las otras) es ganar adeptos, conseguir votos. La preocupación de la clase política sigue lejos de estar verdaderamente interesada por formar a la gente en un espíritu crítico y en una dinámica combativa contra el pensamiento único, el poder único, los monopolios reales del poder financiero, del poder de los medios, de las multinacionales de la energía etc., etc.

Según un informe basado en datos oficiales, el personal que emplea la administración crece en proporciones desmesuradas. Pero no es en salud o educación donde más aumenta la plantilla, sino en otra serie de elementos accesorios que sirven para mantener en pie el cotarro institucional y la retroalimentación de los propios personajes de la política.

...Y todo esto a cuenta del carácter, ¿quién lo diría? Pienso que, aun reconociendo los valores extraordinarios de una parte de la plural juventud, formar el carácter, fortalecer y potenciar la personalidad, cultivar la pluri-dimensionalidad del ser humano en la etapa educativa y educar aspectos fatalmente mutilados en las aulas y en la normativa; es fundamental para que cambie el talante de nuestra sociedad, porque los niños, los jóvenes y los adultos de hoy no son más que el producto de lo que entre todos estamos construyendo...o destruyendo, no sé.

PAKO



Cena Anual de Empresarios de Fuente Palmera



Los empresarios homenajeados.

Con motivo de la Navidad, un año más desde la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera se organiza la ya clásica CENA DE EMPRESARIOS, evento esperado por la mayoría de comerciales e industriales afiliados a esta Asociación de Empresarios.

Este año tuvo lugar el día 13 de Diciembre de 2.003, fecha en la que se aprovecha para estar en convivencia, intercambiar opiniones y experiencias de las que uno se va impregnando en el día a día y disfrutar de una noche particular degustando los productos de la tierra. Además, la cena estuvo amenizada por una orquesta, de la que pudieron disfrutar todos los asistentes hasta altas horas de la madrugada.

Pero no sólo hay que decir esto, sino que este año se introdujo como novedad, desde la Junta Directiva y aprobado en Asamblea General con fecha de 28 de Noviembre, darle un homenaje a los socios fundadores de la Asociación, esas personas que aunaron esfuerzos para conseguir entre todos lo que difícilmente se podía conseguir de forma individual, de ahí ese reconocimiento a una trayectoria que aún perdura y que se dilata en el tiempo. Las personas homenajeadas son las que a continuación se designan:

Diego Carmona Hidalgo.
Manuel Cepedello Aguilar.
Antonio Fernández Rodríguez.
Francisco Garrido Moro.
José Luis Herrera Cruz.
Eloy López Conrado.

Todos ellos recibieron una placa conmemorando el acto y un ramo de flores que se obsequió a cada uno de ellos. Sus familiares ante tal reconocimiento, durante la cena mostraron su agradecimiento al disfrutar como los propios homenajeados por tal grato recuerdo.

También la cena contó con la presencia del nuevo alcalde de la Colonia de Fuente Palmera, Don Manuel García Reyes, el cual intervino con el tradicional discurso, y como representante de CECO se tuvo la grata presencia de Maryan Fernández Pérez, Directora de Área de Comunicación, así

como Jesús Orcaray Durán, gerente del Proder.

Finalmente, también cabe señalar las cuatro Cestas de Navidad que fueron sorteadas, por la Asociación de Empresarios, esa misma noche entre los asistentes, derivadas del comercio justo y procedentes de la ONG "Amigos de Ouzal"; una forma más de colaborar por una razonable causa.

Fue una agradable noche que se desarrolló de forma alegre y jovial, y sólo quedando a la espera de poderla repetir, pero para eso habrá que esperar a unas nuevas e ilusionadas Navidades 2.004.

M^a LOLI HENS MARTÍNEZ
ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE FUENTE PALMERA.

Presentación del Cartel de la Campaña «Buen Viaje a Canarias»

Desde la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, el día 9 de diciembre de 2003 tuvo lugar la presentación oficial del cartel correspondiente a la campaña de publicidad "BUEN VIAJE A CANARIAS".

Tal acto contó con la presencia del Sr. Alcalde de la Colonia de Fuente Palmera, D. Manuel García Reyes, y el presidente de la Asociación de Empresarios, Teófilo Gamero Moro, que presidieron una rueda de prensa a la que asistieron numerosos medios de comunicación, tanto prensa como televisión.

La presentación del cartel fue acompañada de un desarrollo básico explicando en qué consistía la campaña, tanto desde un punto de vista material como la campaña en cifras, así como agradeciendo a los comerciantes e industriales colaboradores su participación en la misma, debido a que sin su esfuerzo, no sería posible llevarlo a cabo.

D. Manuel García, Alcalde de la Colonia, hizo hincapié en la importancia de este proyecto, pues, es una vía más de progreso y fomento de empleo, así como de ayuda a la creación de riqueza y mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para terminar la rueda de prensa se insistió en el día del sorteo, esto es, el 9 de enero de 2.003, la fiesta que se dará ese día: pasacalles, juegos para niños, stand con refrescos gratis, bienvenida del Ilmo. Sr. Alcalde, intervención del presidente de la Asociación de Empresarios y orquesta. Y se agradeció la colaboración prestada por parte de todos los empresarios así como a todos los medios de comunicación asistentes.

Buen viaje a Canarias

El éxito que está acompañando a la campaña de promoción del comercio y la industria de Fuente Palmera: "BUEN VIAJE A CANARIAS" nos llena de ilusión debido a la gran aceptación que está teniendo por parte de los empresarios de la Colonia de Fuente Palmera.

Es un proyecto cuyo germen surgió desde la Junta Directiva de la Asociación, pero que sin la colaboración y apoyo de los empresarios de la Colonia de Fuente Palmera no se hubiera podido llevar a cabo, por eso, desde la Asociación queremos agradecer, ante todo, el empeño y cómo no, el esfuerzo mostrado por parte de todas las empresas que han hecho posible esta campaña.

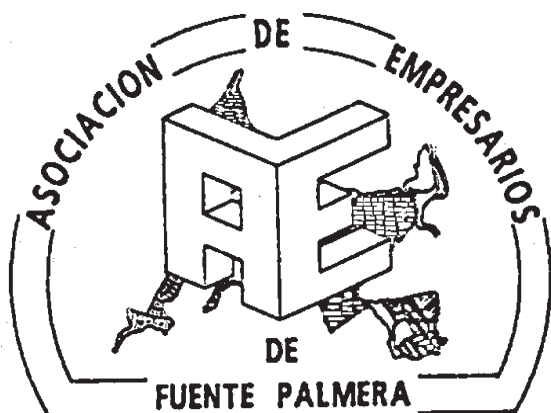
Al día de hoy son ya 78 empresas adheridas a la misma y los sectores que abarcan son muy variados, tanto confección, alimentación, metalúrgica, restaurantes, pubs, gasolineras, servicios de regadío o asesorías, entre otros. Todos ellos han colaborado desde un punto de vista desinteresado y con el único objetivo de seguir avanzando y progresando tanto en el plano económico como social, dando así paso al desarrollo

y a la creación de riqueza para incentivar nuevos puestos de trabajo.

Son 90.000 papeletas las que se han puesto a disposición de los establecimientos participantes, las cuales están ya siendo obsequiadas entre los clientes de los mismos mediante la compra en éstos, pero no sólo entre clientes, este año se introduce como novedad, aparte de ser 10 personas las agraciadas y tener así la posibilidad de disfrutar de unas tempranas vacaciones, el hecho de que pueden optar a los premios los familiares de los distintas empresas y sus propios trabajadores, sin límite alguno; todo ello con la finalidad de que la ilusión se encuentre repartida entre las máximas personas posibles.

También señalar el gran auge obtenido en el primer concurso de embellecimiento de escaparates, proyecto que igualmente surge de la Asociación de Empresarios, y que está teniendo un gran éxito entre los participantes. Son 20 los escaparates que entran en concurso, dignos todos de visitar.

M.L.H.



*Los empresarios de
La Colonia de Fuente Palmera
os desean Felices Fiestas y un
buen VIAJE A CANARIAS*

Pleno Municipal del 28 de noviembre

El pleno que comenzó y dio sus primeros pasos con tensiones y dureza, acabó suavizando las posturas y con voluntad de colaboración para salir del agujero

La aprobación de las tres actas pendientes de plenos anteriores, trajo consigo algunas dificultades, por desacuerdos formales o por la interpretación que concretamente había hecho el alcalde del sentido del pleno extraordinario urgente convocado a instancias del PSOE.

En primer lugar, el pleno acepta por trámite de urgencia el transmitir a la familia de Javier Flores Rovira **el pésame, tanto de la corporación, como de toda la plantilla** de trabajadores del Ayuntamiento, cuyo Maestro de obras es hermano del fallecido.

Respecto de **las asignaciones a concejales y cargos públicos**, no se aceptó la propuesta de modificar expresamente la misma que se hizo en el pleno de julio, pero con la asignación nominal a los miembros de la Corporación que tendrían que ser dados de alta por las horas de dedicación que correspondiese a la cantidad asignada en el acuerdo de julio. Como la propuesta de la oposición era considerar nula la anterior, solicitaron que se volviera a plantear como propuesta con una nueva formulación.

La **solicitud de reducción de la cantidad mensual embargada por el Instituto Nacional de la S.S.** del dinero que llega al Ayuntamiento de los Fondos del Estado, al 25 por ciento, también presentó dificultades por parte del PP en particular, cuya portavoz se preguntaba si podría considerarse excesiva la cantidad embargada, cuando la deuda que mantiene el Ayuntamiento con la Seguridad Social es de 400 millones de pesetas. Después de discutirse sobre el procedimiento a seguir todos los grupos municipales estuvieron de acuerdo en este punto así como en lograr el máximo consenso en los temas de recuperación de las arcas municipales. Desde el PP se insistió en las medidas que se habían propuesto de una auditoría y de un plan de saneamiento. El alcalde contestó que en esa línea se ha trabajado y se sigue trabajando, aunque los resultados de las gestiones no son siempre los deseados, dada la necesidad y la urgencia que apremia al equipo de gobierno y a toda la Corporación.

En los puntos relativos a las **nuevas ordenanzas, que intentan regular el tráfico local, la limpieza viaria, la publicidad con megafonía o impresos puerta a puerta, y la tenencia de animales domésticos**, no llegó a aprobarse ninguna de ellas, pues no fue posible con los votos en contra de PP, (que insistió una y otra vez en que en las ordenanzas había demasiadas prohibiciones y que al PP no le gustan las prohibiciones) y del PSOE, cuya portavoz no hizo uso de la palabra en el debate de estas propuestas, por considerarlas poco estudiadas y faltas del necesario consenso. Aunque ambos grupos manifestaron la posibilidad de estudiarlas más adelante y en mayor profundidad, el portavoz de Olivo reiteró una vez más que en las comisiones informativas, -donde los

grupos tienen la posibilidad de participación- algunos grupos no debaten ni discuten las propuestas y se abstienen para poder dar los argumentos en el pleno. Pero que las comisiones informativas están para reformar, proponer alternativas e incluso retirar las propuestas si es que el debate lleva a esa conclusión.

En el tema relativo a la inclusión del municipio en el plan de **Rehabilitación de viviendas**, cuyo plazo concluía el día 30 de noviembre, la portavoz del PSOE alegó determinados defectos formales en la propuesta tal como venía presentada, pero al final todos los grupos aceptaron acogerse a los beneficios de este programa y votaron a favor.

En la aprobación del listado de **obras del PRO-FEA**, todos los grupos votaron a favor, no sin alguna reticencia y puntualización por parte del PP, (que no tenía el listado de las obras) y del PSOE que requirió al Secretario de la Corporación para que facilite el acceso a los documentos de cuanto va a pasar por pleno.

Según la normativa actual, **las obras del PROFEA** no pueden adjudicarse directamente al Ayuntamiento por la deuda que tiene pendiente con la Seguridad Social, por eso es necesario **firmar un acuerdo con la Diputación Provincial** que es la que contrata a los parados del campo para la ejecución de las obras. Todos los grupos **votaron a favor**, no sin matizar algunos detalles de forma y tiempo de presentación de la propuesta.

Sobre el tema de **Ciudades saludables** también hubo quejas por parte de los grupos de la oposición respecto de la forma de presentación de la propuesta. Antes de continuar el pleno, la Corporación hizo **un receso** para poder dilucidar algunos aspectos previos para tomar decisiones sobre este punto y otras propuestas pendiente en este mismo pleno. Después del receso todavía se debatió largamente sobre la situación particular de nuestro municipio con dos plantas de Epemasa, cuyo control no debe escapar de la supervisión tanto municipal como de la administración autonómica. Con el acuerdo de establecer una comisión de seguimiento de las actividades de diagnóstico que se lleven a cabo y de cualquier actuación, todos los grupos votaron a favor.

Igualmente votaron todos a favor de la firma de un **Acuerdo tripartito (Junta Andalucía, Diputación y Ayuntamiento)**, para ser incluido nuestro municipio en el proyecto **Agenda 21**.

También hubo **acuerdo unánime** en la declaración de **utilidad pública y social**, que permita la calificación de unos terrenos **para la implantación de instalaciones industriales**. Se trata de la Empresa de acero inoxidable **PIPEX S.C.A.**, la Cooperativa de transporte **Utracol** y la empresa **PREFESUR**. Todos los grupos matizaron su voto, pero estuvieron de acuerdo en abrir camino a todas las iniciativas empresariales. En estos casos, las dimensiones de los terrenos necesarios para las instalaciones solicitadas exigían que fueran terrenos

ajenos a los dedicados al Polígono industrial, pues de otro modo quedaría saturado con pocos industriales el terreno destinado a las naves.

Siguieron una serie de propuestas: la primera del PSOE, a propósito de la **Oficina del INEM**, para que sea una oficina propia de la Colonia de Fuente Palmera, puesto que por su dispersión y el número de habitantes (que ya supera los 10.000), debe contar con este servicio y no depender de Palma del Río; todos los grupos criticaron la condición de **sucursal** que actualmente tiene la oficina y apoyaron la propuesta.

La siguiente propuesta se refiere al **tratamiento especial** que La Colonia merece como **municipio con población dispersa**. También del PSOE, insistió en que tanto Diputación Provincial en las obras o aportaciones que dependen de ella, como la Junta de Andalucía en la distribución de los fondos de nivelación, tienen en cuenta esta situación. No así la Administración Central y de reclamar ese trato se trataría con esta propuesta. Todos ven lógica esta necesidad. IU la considera una vieja reivindicación de la Corporación municipal de la Colonia. P.P. está de acuerdo pero no cabe la inclusión en los presupuestos del estado para el Ejercicio de 2004, dado el avanzado proceso de aprobación de los mismos. Por su parte el Olivo recoge también la propuesta como una reivindicación que en su tiempo presentó ADC, y que desde el equipo del Olivo se pretende solicitar de la administración Central el procedimiento para acogerse a los beneficios del Artículo 63 de la Ley de Bases que recoge esta potenciación de la participación en los recursos en algunos municipios que reúnen especiales condiciones, entre ellas la dispersión de población.

La propuesta relativa al **Consejo Escolar Municipal** se retiró dado que el proceso está ya en marcha y bastante avanzado, al decir del portavoz del Olivo.

Todos votaron a favor de la moción del PP. sobre el **Desdoble hasta Lora del Río de la Carretera A431 que sigue el margen del río Guadalquivir en dirección a Sevilla**, por ser una vía alternativa y muy frecuentada por los pueblos aledaños y por los colonos, y que supondría una mejora importante para la seguridad del tráfico y para el desarrollo industrial de la zona.

Levantada la sesión, hubo algunas intervenciones. Una relativa al socavón que hay en la carretera de Ochavillo a Palma y otra sobre la situación de la vaqueriza que hay en Fuente Palmera junto al Arroyo La Plata. El alcalde y el Concejal delegado de urbanismo dieron respuesta a los vecinos sobre ambos temas.

Los puntos pendientes, más otras propuestas que quedaron sin incluir, se verían en un próximo pleno.

REDACCIÓN

Celebración del día de la Inmaculada Concepción

Entre los días 6 y 8 de Diciembre tuvo lugar la celebración del día de la Inmaculada Concepción, patrona de Fuente Palmera. Los actos fueron organizados por la Hermandad del nombre de María, colaborando en su desarrollo el Ayuntamiento de Fuente Palmera y la Parroquia.

La celebración dio comienzo el día 6 de Diciembre con una Eucaristía. El día 7 fue pronunciado el pregón, que en esta ocasión corrió a cargo de Miguel Delgado Guisado, a quien presentó el pregonero del año anterior, Juan Rivero Ostos; las palabras de Miguel Delgado estuvieron llenas de recuerdos de sus años de juventud y mocedad, y en cierto modo mostraban añoranza de una solidaridad y un servicio al pueblo que en cierta medida se ha perdido, aunque lejos de mostrarse pesimista, vino a decir que estos valores son aún recuperables.

Tras el pregón tuvo lugar en el mismo escenario de la Iglesia Parroquial, un concierto de música barroca a cargo del cuarteto de cuerda "Al Andalus", acompañado de una soprano, que una vez más deleitó a los asistentes que en buen número permanecieron en sus asientos, demostrando así que la música clásica cuenta con muchos adeptos.

El día 8 de Diciembre tuvo lugar la ofrenda floral, que fue seguida por la celebración de la Misa, siendo ambos actos cantados por el Coro Rociero N^o S^o de los Ángeles, de Villalón, que repite este año en la celebración del día de la Inmaculada, demostrando con ello que la calidad de sus actuaciones va en aumento.

Como culminación de la celebración, y tras la celebración de la Misa, tuvo lugar la salida en procesión de la Inmaculada Concepción, que fue acompañada por la Agrupación Musical Virgen de los Dolores, de la población vecina de La Carlota.

REDACCIÓN



El cuarteto Al-Andalus



Miguel Delgado recibió un recuerdo de manos de la hermana mayor de la Hermandad.

Concurso infantil sobre la Constitución

Con motivo del 25 aniversario de la constitución, el Ayuntamiento, desde el Área de Educación convocó un concurso entre los escolares, de los diversos niveles, cuyo tema central era la constitución: los derechos y deberes y la estructura del Estado, concurso que consistía en dibujos acompañados de texto o textos ilustrado con dibujo.

Hubo una amplia participación de los diversos colegios de la Colonia. El resultado ha sido una verdadera colección de dibujos y textos originales de lo más variopinto. Tras el fallo del Jurado, que se ha debido enfrentar con mas de 180 trabajos, los premios han recaído en alumnas de los diversos ciclos, con lo cual se percibe –por otro cauce más– el intenso sentido de cooperación y responsabilidad que muestras las niñas y su interés por participar.

En la fotografía un momento de la proclamación del premio.

REDACCIÓN



El baile fue el protagonista la noche del día 6 de Diciembre

Para redondear la celebración del día de la Constitución, el Ayuntamiento organizó la noche del día 6 de Diciembre varias actuaciones de grupos de baile que hicieron las delicias de los asistentes al Salón de Usos Múltiples de Fuente Palmera.

Para comenzar la noche, actuó el Centro Cultural Andaluz de Almussafes, que si alguien se pregunta cómo y por qué han llegado hasta aquí, se le puede responder que este Centro Cultural cuenta entre sus asociados a descendientes de colonos, que siguen manteniendo por tierras valencianas la tradición cultural andaluza, contando con grupos de baile andaluz, coro rociero, ofreciendo también clases de guitarra y de baile de salón; aunque esto son sólo unas pinceladas sobre su actividad, porque la verdad es que están todo el año organizando actividades de todo tipo.

En la magnífica actuación que ofrecieron la noche del día 6 de Diciembre incluyeron bailes de toda la geografía andaluza, desde El Vito hasta las Alegrías de Cádiz, pasando por las Sevillanas, Fandangos de Huelva o los Tangos de Málaga. Para que tengan presente siempre su paso por La Colonia, fueron obsequiados con un libro sobre nuestra historia y un vídeo promocional.

A continuación tuvo lugar una magnífica exhibición de baile de salón a cargo de Cordobaila, que son ya conocidos por haber actuado en la Feria Real, que puso punto final a los actos del día de la Constitución.

REDACCIÓN



Acto institucional con motivo del día de la Constitución

El Ayuntamiento colonial celebró el pasado 6 de Diciembre un acto institucional motivado por el aniversario de la Constitución española, que cumple 25 años.

Abrió el acto el Alcalde, Manuel García Reyes, que dio paso inmediatamente al cronista oficial, Francisco Tubío, quien pronunció una interesante conferencia sobre el reglamento de Alcaldes Pedáneos de Pablo de Olavide.

Tras la conferencia hicieron uso de la palabra los portavoces de los grupos políticos municipales, quienes se refirieron a la Constitución española como la constitución del consenso y la concordia, y seguidamente, tras el discurso del Alcalde, se realizó la toma de juramento o promesa a los nuevos Alcaldes Pedáneos que fueron elegidos el pasado 16 de Noviembre. Este acto se realiza por primera vez en La Colonia de Fuente Palmera, no contando por tanto con precedentes.

Los nuevos Alcaldes Pedáneos recibieron, además de su nombramiento, una bandera española, una bandera andaluza, un ejemplar de la Constitución española, un ejemplar de la Real Cédula por la que se fundaron las Nuevas Poblaciones, un ejemplar del libro de Francisco Tubío sobre la Historia de La Colonia, y un vídeo promocional sobre La Colonia.

Tras el acto institucional los asistentes pudieron disfrutar del noble arte de la comida y la bebida, que como viene siendo habitual se sirvieron en el salón de entrada del Ayuntamiento.

REDACCIÓN

El Alcalde preside su primer matrimonio civil

El pasado 29 de Noviembre tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento el que ha sido el primer matrimonio civil celebrado por Manuel García Reyes, Alcalde colonial desde el pasado mes de Junio.

Los contrayentes fueron Diego Antonio Domínguez Morales, vecino de Palma del Río, e Inés Lorite Sánchez, vecina de Fuente Palmera.

El acto fue muy emotivo, y en el mismo el Alcalde dirigió a los contrayentes unas sentidas palabras, y leyó un poema de Gabriel Celaya.

La ceremonia terminó con un brindis entre los contrayentes, padres y Alcalde.

REDACCIÓN



Un momento de la ceremonia.

Cena de las Asociaciones de Mujeres

En la noche del viernes 12 de diciembre las asociaciones de mujeres de la Colonia se reunieron en el encuentro anual de la cena prenavideña. Se celebró como es habitual en el Salón Moyano-Rodríguez de Fuente Palmera, y, aunque no acudieron todas las asociaciones, ni todas las socias, la asistencia a la misma fue muy alta. Alrededor de doscientas cuarenta mujeres de la Colonia de todas las edades, pasaron una noche agradable de confraternización.

La Concejala del Área de la Mujer del Ayuntamiento de la Colonia, Concepción Vázquez, repartió algunos detalles a las asistentes.

REDACCIÓN

Programa de las fiestas de Navidad y Reyes en Villalón

En reunión celebrada el día 3 de Diciembre de forma conjunta, entre el Alcalde Pedáneo, los/as presidentes/as de los distintos clubes y asociaciones existentes en Villalón y otros vecinos y vecinas, se acordó la planificación y organización de las siguientes actividades para la celebración de estas fiestas:

- Día 24 de Diciembre. Fiesta de Nochebuena.
- Día 25 de Diciembre. Torneo triangular de Fútbol 7 en la categoría infantil. Participarán clubes de La Colonia.
- Día 26 de Diciembre. Fiesta infantil de los niños y niñas del Colegio Público Séneca de Villalón.
- Día 27 de Diciembre. Fiesta del Castillo de aire para todos los niños y niñas que lo deseen.
- Día 28 de Diciembre. Maratón de Tenis de Mesa. Todas las categorías.
- Día 31 de Diciembre. Fiesta de Nochevieja y Migas de Año Nuevo.
- Día 2 de Enero. Proyección de cine infantil y juvenil en Villalón.
- Día 5 de Enero. Salida de la tradicional cabalgata de Reyes Magos.
- Día 6 de Enero:
 - o Torneo de Petanca
 - o Jornada de Tiro con arco
 - o Chocolatada con sopaipas

Ni que decir tiene, que todas las personas que lo deseen, están invitadas a estos actos, en los que los verdaderos protagonistas son los niños y niñas, ya que la mayoría de las actividades giran en torno a ellos.

Como Alcalde pedáneo de Villalón agradezco el esfuerzo a nivel de recursos humanos y económicos de todas y cada una de las asociaciones o clubes que cola-

boran en la planificación, organización y ejecución de estos actos: Asociación de Mujeres *Dolores Azuca*, Club Deportivo *Villalón 2.000*, AMPA *El Cerrillo de la fuente* del Colegio Público Séneca, Sociedad de Cazadores, Club de Pensionistas *El emigrante*, Comisión de Festejos.

En el mismo sentido agradezco la colaboración en cuanto a recursos económicos y materiales del Ayuntamiento de La Colonia y de empresarios de La Colonia.

MANUEL LEÓN CASTELL

Constituida la Comisión de Festejos de Villalón

En el mes de Noviembre quedó constituida la nueva Comisión de Festejos de Villalón. Sus componentes son:

Juan Manuel Bolancé (Presidente), Vanesa Roldán, M^a del Carmen Garrido, M^a del Carmen Arroyo, Óscar Bolancé, Juan Alberto Machado, Víctor Cabello, Sergio Herrera, Miguel Ángel Rossi, Javier Osuna, Eloy Palacios, Manuel Baena, José Antonio Ruiz y Manuel León.

Jornadas de convivencia

Los días 30 de Noviembre y 7 de Diciembre, la Asociación de Mujeres Dolores Azuca y el Club de Pensionistas El emigrante, respectivamente, han organizado unas jornadas de convivencia en el Parque de Villalón en el que sus socios y socias han preparado unas actividades, fundamentalmente gastronómicas, fomentando con ello la relación entre los vecinos y vecinas de este pueblo. A ambos colectivos, mi más sincero reconocimiento por el trabajo bien hecho.

MANUEL LEÓN CASTELL

Las dolencias de espalda de los escolares

ANA MARÍA REYES PRADAS

FISIOTERAPEUTA DEL CENTRO MÉDICO LA COLONIA - FUENTE PALMERA

Cada día hay más padres preocupados por los problemas de espalda que aquejan a sus hijos. Esto no ocurría antiguamente, nos comentan. Efectivamente, más del 70 % de los jóvenes andaluces sufren de problemas de espalda, con el agravante de que comienzan cada vez a edades más tempranas.

Las principales causas de estos problemas son la carga excesiva de las mochilas que portan hasta el colegio y la falta de una correcta higiene postural.

Entre los 12 y 13 años son frecuentes los problemas de escoliosis (deformación lateral de la columna) especialmente en las chicas. Posteriormente y alrededor de los 20 años comienzan a surgir los primeros dolores de espalda, que en ocasiones se presentan de una manera continuada.

La falta de taquillas individuales y el enorme peso en libros que deben transportar diariamente (y en ocasiones dos veces al día), hacen que los pequeños tengan que cargar sobre sus espaldas más del 20 % del peso aconsejado.

De una manera sencilla y escueta, daré una serie de

recomendaciones para evitar las lesiones de espalda en un futuro:

1. Usar mochilas con asas anchas y acolchadas
2. La carga de la mochila no debe superar el 10 % del peso del niño y tiene que estar bien repartida para evitar desequilibrios.
3. Es recomendable, aunque a muchos les dé vergüenza llevarlos, el uso de carritos escolares, pero con la recomendación de que tengan un asa extensible suficientemente larga para evitar que los niños vayan girados.
4. En clase y siempre que se sienten, han de hacerlo con la espalda recta y apoyada en el respaldar de la silla, y con los pies en el suelo.

Es importante que los padres tomen conciencia de estos problemas y estén pendientes de cómo van sus hijos al cole y cómo se sientan, y para ello deben pedir la colaboración de los profesores, quienes también han de participar para evitar la aparición de padecimientos de columna de los jóvenes.

La Agrupación Olivo amplía sus bases de apoyo

En un acto convocado el pasado viernes 12 de diciembre, la Agrupación Independiente de Electores Olivo (AIE ADC), la formación que lidera el actual Alcalde del Olivo, Manuel García Reyes, se dotó de un sistema sencillo de organización y funcionamiento que permitirá que parte de los votantes que dieron su apoyo a esta Candidatura, puedan participar más activamente en la gestión de los asuntos públicos a través de grupos de trabajo y de Comisión Ejecutiva, que ha quedado configurada con unos quince miembros, pero que continúa abierta.

El cargo de Presidente de la Agrupación recae en el Alcalde Presidente de la Corporación y el de Coordinador ejecutivo o Secretario General en Francisco López de Ahumada, que fue una propuesta de la Comisión provisional, corroborada mayoritariamente por la Asamblea.

Al decir de Manuel García Reyes, la participación, clave del programa electoral del Olivo, tenía que verse reflejada expresamente no sólo en el apoyo de los votos o en los actos de información que la Agrupación está llevando a cabo en los diversos pueblos de



la Colonia, sino sobre todo en la cercanía al equipo de gobierno y en la posibilidad de aportar, sugerir, opinar y cooperar en la acción política local.

Al final el Presidente informó brevemente sobre la situación actual del Ayuntamiento y abrió un turno de preguntas.

La asistencia fue muy numerosa.

REDACCIÓN

Peluquería en el Hogar de la Tercera Edad San Isidro, de Fuente Palmera

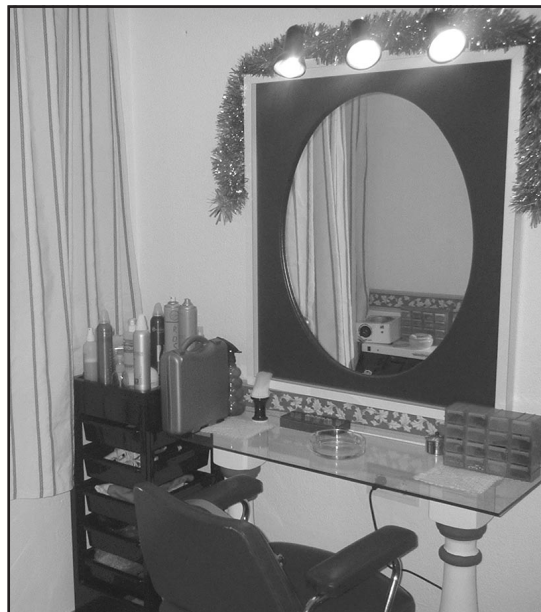
El 12 de diciembre quedó inaugurada en un acto sencillo, la nueva peluquería para señoras y caballeros instalada en el Hogar del Pensionista de Fuente Palmera.

La iniciativa de preparar dentro del hogar un espacio para las mujeres perteneciente al club de pensionistas, había sido propuesta hace más de tres años. Actualmente se ha llevado a cabo y ha sido adjudicada la Peluquería a Dioana, que será quien la regente. Al acto, presidido por la Concejala de Servicios Sociales Conchi Vázquez Cobos, acudió un discreto número de personas que compartieron, además, un café y dulces navideños.

La concejala responsable del área, se congratuló de haber dado respuesta a una vieja reivindicación y de estar consiguiendo con la ayuda de todos los servicios municipales, dar a los hogares del pensionista un toque más familiar y acogedor.

En las foto, un aspecto de la peluquería.

REDACCIÓN



Aspecto de la peluquería.

La Asociación Cigüeña en Cerro Muriano

Es ya casi una tradición que en el puente de la Inmaculada y la Constitución, busquemos el albergue de Cerro Muriano que nos cede la Diputación Provincial de Córdoba para escapar del frío de estas fechas.

Pero como de costumbre, no sólo ha sido del frío de lo que hemos tenido que resguardarnos, sino de la lluvia. Salvo el domingo, día 7, no hemos podido disfrutar del aire libre, a causa de la lluvia perseverante que ha dejado poco espacio para estar fuera.

La Cigüeña, iba, de todos modos preparada para ocupar su tiempo en diversidad de actividades, desde talleres de reciclado de materiales de desecho hasta fabricar adornos para las carrozas de la Cabalgata que está preparando para Reyes.

Además de eso se realizó un estudio sobre la flora, centrado en la forma de las hojas de los vegetales de la sierra de Córdoba.

Ha habido espacio para multitud de juegos, entretenimiento, juego en las pistas, una ruta de senderismo hasta las minas, ocasión aprovechada para culminar el trabajo teórico sobre las hojas.

Además de las veladas, hemos tenido unos actos relacionados con la renovación de las promesas de los Ardillas, Castores y Águilas, que son las tres categorías de los asociados a la cigüeña.

En esta ocasión hemos estrenado Himno de la Cigüeña y hemos tenido incluso proyección de Cine, en vista del mal tiempo, aparte del concurso "Furor" que naturalmente hizo furor entre la chavalería.

Nunca faltan algunos problemillas de orden, disciplina y alguna que otra queja, pero en conjunto, los niños y niñas, unos cincuenta, se lo han pasado muy bien. Y creemos además que han aprendido bastantes cosas. De eso se trata, sobre todo.

ASOCIACIÓN CIGÜEÑA



Las cigüeñas trabajando en los talleres.

La crónica de un fracaso anunciado

Planes de desarrollo sostenible de los parques naturales andaluces

La elaboración de Planes de Desarrollo Sostenible (PDS) para los Parques Naturales andaluces ya estaba prevista por la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, aunque entonces aun se denominaban Planes de Desarrollo Integral.

Desde aquella fecha, la población de los municipios integrados en los parques naturales de Andalucía ha venido demandando la elaboración y puesta en marcha de esos PDS, como contrapartida y complemento a las lógicas limitaciones, cautelas y restricciones de uso deseables para la correcta conservación de los valores y recursos naturales de estos espacios.

Una población que ha esperado, desesperado y se ha desesperado ante la tardanza de unos planes que parecía no iban a llegar nunca. Pero al fin, tras tanto tiempo perdido, tras tanta incertidumbre, estos PDS han comenzado a ver la luz. Tras la lluvia de millones que supuso el PDS de Doñana y su entorno, en el año 2001 se aprobaron los de dos Parques, hace poco más de un mes los de otros cuatro, y en la actualidad están en una fase muy avanzada de elaboración otros tres. Sobre la práctica totalidad de los restantes, salvo el del Estrecho de reciente creación y el de Sierra Nevada, se ha producido ya el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el cual se aprueba su formulación, o lo que es lo mismo, el inicio de su redacción.

No obstante estos planes constituyen una burla o, tal vez en el mejor de los casos, una mentira piadosa con la que se pretende alargar y edulcorar la agonía de la desesperanza que sufren los habitantes de estos Parques Naturales.

Porque estos PDS, más que planes, son simples declaraciones de intenciones, sin compromisos serios por parte de la Junta de Andalucía para llevar estas intenciones al terreno de su realización práctica. Son la crónica de un fracaso anunciado. El fracaso de las esperanzas de los habitantes de un mundo rural que lleva ya décadas sumido en el abismo de la periferia de un modelo de desarrollo tremendamente desigual.

Quien haya asistido a muchos debates presupuestarios, habrá aprendido bien poco (son debates poco didácticos y pedagógicos), destacaría la aseveración de que «lo que no aparece en los presupuestos no existe». Creo, que aunque ésta es una afirmación demasiado rotunda, como regla general tiene un elevado grado de validez. Pues bien, los capítulos que en los PDS se dedican a estimar los presupuestos necesarios para su realización y a enumerar las fuentes de financiación son de risa, ridículos, patéticos. No se dedica ni una sola línea a la inversión global necesaria y, mucho menos, a las partidas a dedicar a cada una de las medidas y actuaciones que, de manera profusa, aparecen enumeradas en los Planes. Y, consecuentemente con lo anterior,



tampoco se hace referencia a las diferentes fuentes de financiación que aportarían los recursos necesarios. Para dotar de una mínima credibilidad a estos PDS sería, al menos, necesario estimar la inversión total necesaria, la de cada uno de los programas, líneas de actuación y medidas, y la cuota de participación que correspondería en esa financiación a las diferentes administraciones y también a la iniciativa privada.

Y todo ello, aunque, **en una coyuntura (que tiende a ser estructural) en la cual es más que probable la reducción de los fondos europeos a recibir por Andalucía**, no se tenga la seguridad de que los recursos financieros disponibles vayan a ser suficientes para cubrir el total de esas inversiones estimadas como necesarias. Pero claro para poder establecer criterios de actuación y prioridades es preciso saber cuál es la inversión que se necesita.

Podrá argumentarse que en realidad un elevado montante de las inversiones necesarias corresponderían a la iniciativa privada y que, por lo tanto, no procede su estimación. Pero este sería un argumento falaz, que no justificaría en ningún caso la no estimación de las inversiones públicas. Pues estas inversiones deben servir sobre todo para crear las estructuras y condiciones necesarias para facilitar e incentivar las inversiones privadas. De lo contrario las inversiones públicas pueden acabar destinándose casi exclusivamente a subvencionar a unas empresas que subsisten a duras penas, con lo que lo único que se conseguiría sería perpetuar un modelo de subdesarrollo que en la actualidad supone una pesada ancla para estas

áreas sumidas en una ya más que asentada y nefasta cultura del subsidio y el clientelismo.

Por otra parte, a la hora de abordar la puesta en marcha de cualquier plan, especialmente en aquellos casos, como ocurre con los PDS, que tienen una gran complejidad (por la multiplicidad de campos en los que debe actuar y por la interrelación existente entre los mismos), es fundamental resolver previamente dos cuestiones:

1. Qué es más importante y qué menos de cara a ir consiguiendo los objetivos propuestos.

2. Qué es lo que hay que hacer antes y qué es lo que hay que hacer después. Esto no es lo mismo que lo anterior, pues a veces hay medidas menos importantes que es necesario realizar antes para posibilitar la puesta en marcha de las que sí son más importantes.

En resumen, **es necesario que cualquier plan contemple una priorización de sus objetivos**, programas y líneas de actuación y un cronograma que los organice en el plano temporal. Pues bien, en los PDS no aparecen ni cronogramas ni se establecen esas prioridades en cuanto a la importancia de los programas y actuaciones a desarrollar.

Estos dos aspectos son, si cabe, más importantes cuando no existe una seguridad en la consecución de todos los fondos necesarios para la ejecución del plan, como ocurre en el caso que nos ocupa.

Algo parecido ocurre con los indicadores destinados a evaluar el cumplimiento de los PDS. Son muchos, tal vez demasiados, con lo que se dificulta y encarece una evaluación rigurosa, y no se determina cuáles tienen una mayor o menor importancia de cara a esa evaluación. Algo por otra parte lógico y consecuente con la falta de priorización de los programas y líneas de actuación. Esto puede llevar a que ante la incapacidad para realizar esta evaluación se acabe «estimando» su cumplimiento con una clara e indeseable tendencia a la autocomplacencia.

Con estos parámetros, los PDS sólo pueden considerarse el producto de una lluvia de ideas en cuanto a actuaciones necesarias e indicadores de evaluación, sin más. **Una lluvia que se irá transformando en tormenta, en huracán, que arrastrará con su viento y sus aguas las posibilidades de un desarrollo sostenible y endógeno en nuestros parques naturales.** Si esa lluvia de ideas no se ordena mediante su priorización y si no existe un compromiso presupuestario suficiente para la puesta en marcha de las más importantes, los PDS se quedarán en simple papel mojado, en un brindis al sol, en pura demagogia. En un simple trámite para cubrir un expediente y en unos documentos con muchas y bonitas fotografías, con tablas y modernas matrices DAFO, cuyo triste destino será criar mohos en el fondo de algún cajón oscuro y poco ventilado.

MANUEL DUGO

Actualidad deportiva

II Campeonato Colonial de Fútbol 7

El pasado año, la competición se inició en Villalón, siendo el C.D. Villalón 2000 el pionero en organizar dicha actividad. La evaluación que se hizo fue estupenda por el buen desarrollo de dicha actividad y la gran aceptación que tuvo por parte de todas las personas implicadas en el evento. Este año, el relevo lo ha tomado el C.D. Pino 2000 de La Peñalosa. Al igual que el anterior campeonato, la competición está dando ejemplo de civismo entre los jugadores y los directivos de los Clubs Deportivos.

En este II Campeonato, están participando seis equipos, siendo el número de jugadores próximo a los sesenta. Por lo tanto, el número de jornadas se reduce a cinco. Los encuentros se vienen disputando los domingos a partir de las 11:00 h en el campo de fútbol de La Peñalosa.

El próximo día 13 se disputará la última jornada, concluyendo este II Campeonato con la celebración de la fiesta de clausura, a la cual están invitados todos los aficionados que lo deseen.

Jornadas de promoción deportiva

Como ya se dijo en otras ocasiones, La Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", junto con las federaciones implicadas, el I.E.S. Colonial y el Ayuntamiento de La Colonia, ponen en marcha una serie de jornadas de promoción deportiva, que se llevarán a cabo en los siguientes días:

-Viernes 12 de Diciembre a las 16:30 h, en la sala gimnasio del I.E.S. Colonial, jornada de

promoción de judo.

-Viernes 12 de Diciembre a las 16:30 h, en la Casa de la Cultura Antonio Machado, jornada de promoción de ajedrez.

-Sábado 13 de Diciembre, a las 16:30 h, en el estadio municipal de Fuente Palmera, jornada de promoción del tiro con arco.

-Sábado 20 de Diciembre, a las 10:00 h, en la Sierrezuela de Posadas, jornada de promoción del deporte de orientación.

La jornada de rugby, se realizó el pasado día 6 de noviembre en el estadio municipal, con numerosa participación del alumnado del I.E.S. Colonial.

Las actividades de promoción deportiva están abiertas a la participación de todas las personas sin distinción de edad.

Desde Mancomunidad, se va a realizar la sexta y última fase de Juegos Deportivos Comarcales del año. Esta fase, denominada "Navidad Deportiva 2.003", consiste en establecer una serie de concentraciones a llevar a cabo en las localidades que forman parte de nuestra mancomunidad. Estas concentraciones van en relación a organizar competiciones deportivas de corta duración en las cuales participan las categorías que presentan los Clubs Deportivos de la comarca. Con estas actividades, se pretende dar opción a participar a aquellas personas y clubes que no participan en otras competiciones de carácter federado.

Para cualquier consulta sobre alguna actividad deportiva se pueden dirigir al Área de Deportes del Ayuntamiento, situada en la Casa de la Cultura Antonio Machado, o llamar al 957 638844.

REDACCIÓN

La tolerancia

El 16 de Noviembre se celebró el día internacional de la Tolerancia que busca centrar la atención del mundo en uno de los valores más importantes. No se debe confundir la tolerancia con la pasividad, complacencia o indiferencia. La tolerancia es un compromiso activo y positivo con la diversidad humana y es, por tanto, un principio clave de la democracia en nuestras sociedades multiétnicas y multiculturales.

Sin embargo, la intolerancia continúa arruinando la vida de millones de personas en el mundo. Ya en este naciente siglo, hemos sido testigos de cómo puede traducirse en violencia externa, causando un extenso sufrimiento y muerte. Por esta razón la tolerancia debe estar en el centro de la vida cotidiana.

La intolerancia es una característica de la vida diaria y se evidencia en acciones y actitudes que hieren con insensibilidad los sentimientos, derechos y dignidad de los otros. Como personas, debemos promover la causa de la tolerancia en nuestras vidas. Solamente luchando contra la intolerancia y la exclusión desde abajo, podemos anhelar superar este problema a escala mundial.

Como muchas actitudes irracionales, la intolerancia tiene sus raíces en el miedo: miedo a lo desconocido, a lo diferente, a los otros. La causa de estos temores es la ignorancia y la falta de educación – un potente caldo de cultivo de prejuicio, odio y discriminación.

La educación es el medio más efectivo para prevenir la intolerancia. Es vital que nuestros niños aprendan qué es tolerancia de manera que puedan comprender por qué los derechos humanos, la dignidad humana y el respeto por la diversidad son inseparables. Debemos enseñarles cuáles son nuestros derechos compartidos, para que sean siempre respetados, y debe inspirarnos a contribuir a que todos disfruten siempre de estos derechos.

Si la familia humana guarda la esperanza de vivir junta en paz, debemos lograr conocernos y aceptarnos el uno al otro. En la base de todos los esfuerzos para promover la tolerancia debe estar el diálogo abierto tanto entre individuos como entre culturas y civilizaciones. Sin diálogo, la diversidad cultural está amenazada y la cohesión de la sociedad está en riesgo. Sin diálogo no podemos alcanzar la paz.

Desde el día internacional de la Tolerancia, decidámonos a practicar activamente, a nivel individual, lo que deseáramos ver que se respeta universalmente. Reconozcamos que el trabajo de la tolerancia empieza con cada uno de nosotros.

Basado en el mensaje de Kofi A. Annan para el día internacional de la Tolerancia

LOS AMIGOS DE OUZAL



Jornada 5ª FINAL

14/12/03C.D. Verde y Blanco C.D. La Herrería.....D.....11:00
 14/12/03Ochavillo A.D Juanote C.D. La VentillaD.....12:00
 14/12/03C.D. Pino 2000 A C.D. Pino 2000 BD.....13:00

J	EQUIPOS	PUNTOS		PARTIDOS		GOLES			
		G	E	P	F				
1	C.D.VERDE BLANC	10	4	3	1	0	14	6	8
2	OCHAVILLO ADJ	8	4	2	2	0	9	7	-2
3	C.D.LA VENTILLA	6	3	2	0	1	7	8	-1
4	CD. PINO 2000 B	4	4	1	1	2	7	8	-1
5	CD PINO 2000 A	3	3	1	0	2	10	9	1
6	CD. LA HERRERÍA	0	4	0	0	4	1	9	-8

Movimiento demográfico

Nacimientos inscritos en Noviembre del 2.003

1. Jesús Mengual Curado. 30-10-2.003. Ochavillo del Río
2. Andrea Adame de la Rosa. 6-11-2.003. Cañada del Rabadán
3. Raúl de la Rosa Reyes. 7-11-2.003. Cañada del Rabadán
4. Nerea Roldaán García. 7-11-2.003. Villalón
5. Rosa Mª Caraballo Aguilar. 10-11-2.003. Fuente Palmera
6. Jonatan Bolancé Guillén. 7-11-2.003. Los Silillos
7. Miguel Martínez Centeno. 9-11-2.003. Fuente Carreteros
8. Carolina Velasco Delgado. 10-11-2.003. El Villar
9. Raúl Rodríguez Jiménez. 16-11-2.003. Fuente Palmera
10. David Balmón Sánchez. 14-11-2.003. Fuente Palmera
11. José Antonio Quero Alegre. 11-11-2.003. Fuente Palmera
12. Carmen Mª Reyes Carmona. 25-11-2.003. El Villar

Matrimonios inscritos en Noviembre del 2.003

1. Isidoro Alejandro Rodríguez Pineda (Fuente Palmera) y Encarnación Cañadillas Giráldez (Ochavillo del Río). 8-11-2.003
2. Aniceto Bolancé Armada (Los Silillos) y Lourdes Guillén Pérez (Fuente Carreteros). 28-6-2.003
3. Julio Fernández Pavón (Fuente Carreteros) y Mª del Valle García López (Fuente Carreteros). 15-11-2.003
4. Diego Antonio Domínguez Morales (Palma del Río) e Inés Lorite Sánchez (Fuente Palmera). 29-11-2.003

Defunciones inscritas en Noviembre del 2.003

1. Mª del Valle Hens Gómez. 14-11-2.003. Fuente Palmera

Los sentimientos de un naranjo

21 de Diciembre
del año 2.002

en esta Aldea querida
nos pusieron un reloj.

Un reloj que han colocao
en la "fachá" de la Iglesia
donde tenía su sitio
desde los años 60.

"Pa" darle vista al reloj
ellos cometen un fallo
y pagan sin tener culpa
los pobres de los naranjos.

¡Qué culpa he tenido yo
que pongan ese reloj!
en esta Plaza Real
¡tengo preferencia yo!

Llevo más de 20 años
viviendo frente a la Iglesia
y bebiendo de este agua
que mi vecina me echa.

¿Y no hay ecologista
ni nadie que diga na?
No hacemos mal a nadie
¿Por qué nos quieren cortar?

Estoy triste desde el día
que por el pie nos cortaron
ya no veo más la Feria
ya nos tienen troceados.

Nos cortan sin preguntarnos
y sin pedir opinión,
ya seguro que nos queman
este invierno en el fogón.

Nos sentimos doloridos
con mucha pena y dolor.
Nos han quitado la vida
por la culpa de un reloj.

Como caídos del cielo
nos han llegado estos dos
pa quitarnos el disgusto
que en su día nos causó.

Y que esto no ocurra más
lo pedimos por favor
vale más un buen naranjo
que un miserable reloj.

ANTONIA ROLDÁN ARRIAZA.
VILLALÓN

Mercadillo de papel

De lance - ofertas - demandas - anuncios no comerciales - vendo - compro - presto -
necesito - ofrezco - doy - regalo - cambalache...

¿TE SOBRA ALGO O NECESITAS ALGO? Envía tu anuncio gratis a El Colonial.

Se vende ciclomotor SENDA. Tif. 957 712 233.

Casa nueva, se vende, zona del Centro de Salud, Teléfono 647 92 10 41

Chalet y olivar, se vende, carretera Cañada al Villar. Llamar al teléfono 957 71 56 42.

Vendo NISSAN ALMERA, 2,2 TDI, 16 V. Interesados llamar al tlf. 676 912 596.

Vendo cachorro de pastor alemán hembra. Buena línea. Preguntar por Rafa al tlf. 687 532 795 o a J. Carlos al tlf. 647 174 436.

Se venden dos solares, uno de 280 m² y otro de 250 m², en la calle Portales. Llamar al tlf. 686 343 070 ó 957 712 204.

Se vende terreno y casilla en carretera de Palma del Río, a 1 km. de Fuente Palmera. Tlf. 957 638 188.

Se vende frigorífico de butano. Tlf. 957 71 28 82.

Se vende SOLAR de 240 m² en Calle Lepanto (junto al campo de fútbol viejo). Tlfno. 957 638 610 ó 620 602 233.

Se vende mesa redonda 1 m., y 6 sillas recién tapizadas. Tlf. 660 324 128

Se alquila piso. Calle Posadas. Tlf. 625 424 140.

Se alquila equipos de música para bautizos, comuniones y festejos. Preguntar por Félix. Tlfs. 957 638 018 - 661 723 391.

Los Amigos de Ouzal venden caravana con 4 plazas para adultos y bebé; dispone de cocina, frigorífico y lavabo. Tfo.: 957 714259

Se vende yegua española; pelo tordo, 7 años. 2.700 euros. También se vende yegua angloárabe; pelo castaño, 3 años. 1.200 euros a negociar. Juan Rodríguez. Tfo.: 630 057510.

Local, se alquila, junto a la farmacia de la Plaza en Fuente Palmera. Tfno. 606 977 621.

Se ofrece título de transportista. Tlf.: 629 381 595.

Piso, se vende: Con cocina amueblada y nueva, totalmente reformado, tres dormitorios, salón, cocina, baño y aseo, cuarto de plancha y de pila, patio independiente. Calle Portales, Fuente palmera, Teléfono 957712848. Llamar sólo por la tarde, preguntar por Paco o Mariángeles.

Se vende o alquila local. 180 m², en buena zona, Calle Madrid. 957 638873 y 651 777896. Preguntar por Gregorio y Hortensia.

Se venden 2 mulas, parda y blanca con manchas negras. Tlf. 630 057 510 ó Juan Rodríguez Aguilar.

Parcela 300 m. cuadrados, **se vende,** con escritura, proyecto de arquitecto para vi-

AUTOCARES FLORES

CÓRDOBA

FUENTE PALMERA

De Lunes a Viernes

8,15 6,45

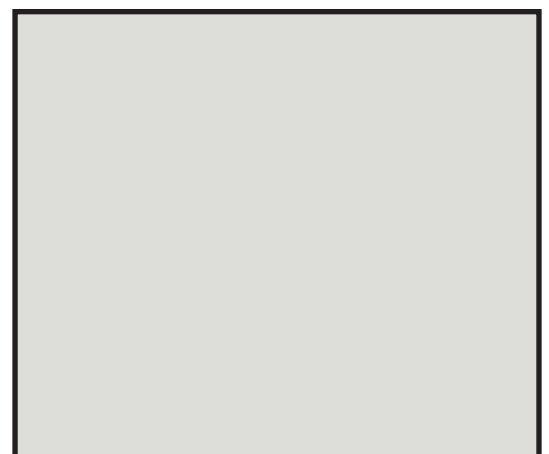
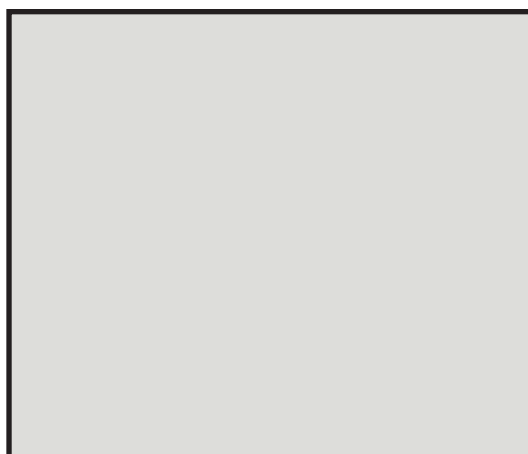
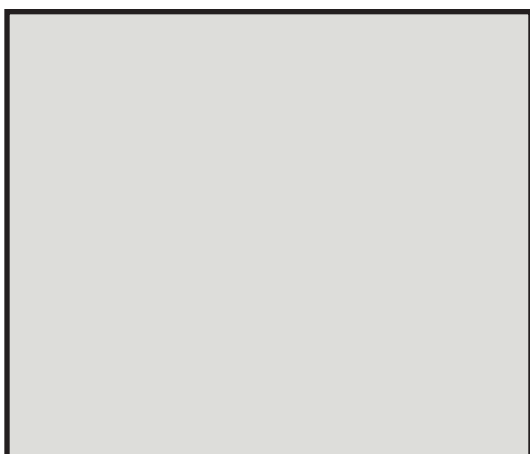
11,15 10

13,15 12

18,30 15,30

Sábados

13,15 9



Navidad

Me estaba resistiendo a escribir sobre este período del año tan lleno de todo, tan saturado de posibilidades, tan invadido por la materialidad... y tan lejano de todo lo que quiere conmemorar sinceramente.

La Navidad, la posada que no hay, la borriquita, el portalito, el pesebre, la mula y el buey, los pastores, los ángeles cantando, las estrellas que guían, los magos guiados, los Herodes matando niños inocentes... Más todo aquello de los villancicos: la Virgen que se peina, los peces en el río, la campana sobre campana, la zambomba y la pandereta que suena.

En fin todo lleno de una fantasía propia de las fábulas más exquisitas de la mitología, lo cual no está mal. Lo verdaderamente serio de la Navidad—o del misterio de la Encarnación que diría el maestro Juan de Ávila—, es lo que hay debajo de todo este galimatías que entre todos hemos montado para bien del Mercado y para mal de nuestros bolsillos; para bien de los ídolos y para empobrecimiento de nuestra grandeza interior.

Pero, -al decir de Hermann Hesse- “la fe no pasa por el intelecto, como tampoco el amor”. Por eso creo que lo que el misterio de la Navidad propone para creer no son las memeces de la lucecitas ni la proliferación de regalos de los pastores...

Es creer que Dios ha dejado de estar para siempre en su altos cielos, en las nubes y desentendido de las realidades de nuestro mundo y se ha metido tan de lleno en el sufrimiento del hombre que nos ha mostrado lo que en adelante será el arquetipo de toda redención: que no hay redención sino es a través del ser humano; que en adelante no nos vale recurrir a Dios como a un Superman que acude volando en nuestra ayuda cuando escucha nuestra

oraciones. Por el contrario, en la recurrencia del hombre al hombre se hace presente la fuerza salvadora de Dios, en el amor del hombre al hombre se hace presente el Amor eterno de Dios. En la caricia de aliento afecto y cariño que prodiga el hombre al hombre, está la mano amorosa de Dios. En el pan que comparte el hombre con el hambriento está la providencia amorosa de Dios. En la persona que se arremanga o se arrodilla, o se rebaja, para poder atender al caído, se manifiesta la única misericordia posible de Dios.

Y en aquellos que gritan sin descanso contra los ídolos falsos que nos empeñamos en adorar, se oye la voz del Dios de los profetas; en aquellos que denuncian la injusticia por la cual el hombre es aplastando por el hombre, se pone de manifiesto que es el hombre quien puede redimir al hombre de su injusticia; en aquellos que dejan su vida curando la lepra de los despreciados del mundo, en aquellos que tienden la mano a quien necesita levantarse... está aquel buen Samaritano que no tenía prisa por llegar al templo para servir a Dios, porque no hay

más Dios que servir que la persona que nos necesita.

La Navidad es la democratización plena de la religión. El Señor es ahora un hermano, un igual porque en ti y en él, en todo hombre, Dios ha puesto su templo y allí, y no en otro lugar, debe ser adorado, servido, alabado, salvado, levantado, honrado, dignificado el Dios.

Y termino por añadir algo más, de mi olvidado y trasapelado Hermann Hesse, pues este hombre saca algunas consecuencias

fundamentales del acontecimiento navideño, de la loca humillación de Dios. “*Que Dios vive en cada uno de nosotros, que toda porción de la tierra es patria nuestra, que todo hombre es pariente y hermano, y que el saber de esta unidad divina viene a desenmascarar toda separación en razas y pueblos, ricos y pobres, confesiones y partidos como ficciones y quimeras...*”

Y desde luego Dios ha venido, según esto de la Navidad, para algo más que para justificar unas fiestas del consumo desenfrenado, de la insolidaridad y del olvido del 80 por ciento de la humanidad que se reparte las migajas de nuestros desproporcionados banquetes.

PACO LÓPEZ DE AHUMADA




ILMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA

Navidad 2.003

PROGRAMA DE ACTOS:

Mercado medieval en la Plaza Real y Calle Portales de Fuente Palmera durante los días 26, 27 y 28 de Diciembre. La apertura del mercado tendrá lugar el Viernes 26 a las 19 horas, y se cerrará la noche del Domingo 28. El horario de apertura será de 11 a 14 horas por la mañana, y por la tarde de 17 horas en adelante.

En el mercado tendrán lugar las siguientes actuaciones:

- Romanceros de ciego
- Malabaristas
- Tiro con Arco
- Escenas con marionetas
- Cuentacuentos
- Zancudos
- Teatro de calle

Actuaciones del **Baile de Los Locos** los días 26 a 28 de Diciembre: El día 26 la actuación tendrá lugar a las 20 horas; el día 27 a las 18 horas y el día 28 a las 12 de la mañana.

El **Cartero Real** recogerá todas las cartas de los niños de La Colonia: el día 28 de Diciembre de 4 a 8 de la tarde en el Hogar del Pensionista de Fuente Palmera.

Día 1 de Enero, **Año Nuevo**: A las 17 horas proyección del video de Fuente Palmera, y a continuación una película apta para todos los públicos.

Día 4 de Enero: **Nacimiento vivo** del Colegio Público Federico García Lorca. En la plaza o en el Salón de Usos Múltiples, según permita el tiempo. Actuación de los Coros Rocieros de La Colonia interpretando villancicos.

Día 5 de Enero: Salida de la **Cabalgata de Reyes** por las calles de Fuente Palmera.

¡Feliz Navidad y Próspero 2.004!

Ilmo. Ayuntamiento de Fuente Palmera. Área de Cultura